



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

23.

Fusagasugá, 2019-06-17.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO
Fecha 17 JUN 2019
Hora 5:28
Firmado [Firma] N° Folios 2

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ.
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto y/o Ref.: Evaluación Técnica Adicional Invitación No. 010 de 2019

Respetada doctora Jenny:

Me dirijo a usted para dar respuesta al oficio de fecha 13 de junio de 2019, mediante el cual se solicita evaluación técnica adicional a la invitación mencionada en el asunto de la presente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, según ABSP01 "Procedimiento adquisición de Bienes, Servicios u Obras Invitación privada y pública".

Teniendo en cuenta el numeral 2 del módulo II-B, se realiza la evaluación según los siguientes aspectos:

" 2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL OFRECIDA POR EL PROPONENTE.

Se otorgarán cuarenta y cinco (45) puntos al oferente que **adicional** a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación con objeto igual o similar al de la presente invitación que:

- a. Acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones aportadas adicionales, sea igual o superior a 50% del presupuesto oficial.
- b. La ejecución de dichos contratos deberá haberse dado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha a la fecha de presentación de ofertas"

Así, se obtiene la siguiente asignación de puntaje:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	No. FOLIO
ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	45	Proponente adjunta certificaciones de los contratos 01947 y 2598; ambos con el Servicio Nacional de Aprendizaje, cuya sumatoria es de \$165.914.597 debidamente reportados en el RUP	54 55
SOTAVENTO GROUP S.A.S.	45	Proponente adjunta certificación del contrato 074-00-a-COFAC-DISER-2017 con la Fuerza Aérea Colombiana por valor de \$915.917.158	147

3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo a lo establecido en la invitación 010 de 2019 se asignan los siguientes puntajes:

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	No. FOLIO
ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	0	El documento está mal diligenciado	08
SOTAVENTO GROUP S.A.S.	5	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que los bienes y/o servicios que ofrece en esta propuesta son 100% de origen colombiano	150

4. INCENTIVO A LAS MIPYME

PROPONENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES	No. FOLIO
ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	5	Se acepta la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social.	29
SOTAVENTO GROUP S.A.S.	0	Proponente no adjunta planilla de pago al Sistema de Seguridad Social para verificación	151



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

De lo anteriormente expuesto, se concluye que los proponentes **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA** y **SOTAVENTO GROUP S.A.S.** obtienen un total de 50 puntos cada uno en la evaluación técnica adicional.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO MUÑOZ DIMATÉ.
Dirección de Interacción Universitaria

Anexo: 218 folios

Transcriptor: Laura P.

Proyectó: Omar Muñoz.

32.1-18.4.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá -- Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*